



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000536-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a realizar las gestiones necesarias y a habilitar las partidas económicas pertinentes para la firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, ADIF y la Comunidad de Madrid para revitalizar la línea Madrid-Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000506 a PNL/000542.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde su inauguración en 1968, la estación de Aranda de Duero fue la estación intermedia más importante de la línea con numerosos viajeros y circulaciones. En esta estación hacían parada desde los trenes regionales hasta el Talgo Madrid-París, pasando por numerosos trenes hacia el País Vasco, con lo cual durante los años 70 y primera mitad de los 80 la línea y esta estación en concreto vivieron su mejor momento. También hubo trenes hacia Algeciras. Sin embargo poco a poco ha ido perdiendo importancia en



el ámbito de pasajeros, sobre todo a partir de la adopción de la decisión política de que la línea del AVE Madrid-Burgos pasara por Valladolid en vez de por nuestra ciudad de Aranda de Duero.

A partir de 2011, dicha línea que era de larga distancia, pasó a incorporarse a Media Distancia, año en que se produjo el hundimiento de un túnel en Somosierra, que dejó sepultada una bateadora que, bajo concesión, realizaba labores para ADIF.

En 2012 la ministra de Fomento, Ana Pastor, clausuró definitivamente la línea Madrid-Burgos para el servicio de pasajeros. En cuanto a la infraestructura de mercancías, únicamente permanece abierta en dirección Aranda de Duero-Burgos, quedando bloqueado el servicio en dirección Madrid desde el derrumbamiento del túnel de Somosierra.

Con fecha de 1 de septiembre de 2015, el ADIF (Ministerio de Fomento), decretó el cierre de las instalaciones de "La Estación de Trenes del Montecillo" de Aranda de Duero, antes de que se diera a conocer el Estudio de viabilidad encargado por el Ministerio de Fomento, y sin valorar la repercusión que tendrá la entrada en funcionamiento del ramal ferroviario inaugurado el 29 de enero de 2015 que llega hasta el polígono industrial "Prado Marina", dando un importante servicio a un grupo de empresas, con una inversión de 4,2 millones de euros a cargo de la Junta de Castilla y León, y una previsión de una carga anual de 300.000 toneladas en mercancías.

En reunión mantenida el día 10 de marzo de 2016, entre la vicepresidenta del Gobierno de España y la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, decidieron la creación de un grupo de trabajo para reactivar líneas ferroviarias en la Comunidad y se citó el ramal Aranda de Duero-Burgos-Madrid. Rosa Valdeón destacó la importancia que tiene este corredor para el transporte de mercancías, una vez que se ha habilitado para este tipo de circulaciones el tendido ferroviario entre la ciudad de Burgos y Aranda.

El Grupo de Procuradores Socialistas en las Cortes de Castilla y León, en el pasado mes de diciembre, presentamos una enmienda a los presupuestos de la Junta para el año 2016, en la que solicitábamos la habilitación de una cantidad de 120.000 €, para la firma del convenio de colaboración con otras administraciones que permitieran revitalizar la vía férrea, siendo rechazada.

En la reunión mantenida el 16 de marzo de 2016, entre el Director de Infraestructuras y Carreteras de la Comunidad de Madrid, don José Trigueros, el presidente de la Plataforma por la recuperación del Directo, don José Luis Cortijo, el delegado del sindicato de CGT, Joaquín García, y representantes de la Plataforma por el desarrollo de Burgos y Galsinma (Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid), la Comunidad de Madrid ha dado su apoyo institucional a la reapertura del tren Directo que une la capital estatal con la burgalesa a su paso por Aranda de Duero, proponiendo la creación de una mesa de trabajo para presionar al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y forzar la reapertura de la línea, cuyo tramo sur permanece cerrado desde el descarrilamiento de una bateadora en el túnel de Somosierra -que aún continúa allí- en el año 2011.

Por lo expuesto se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias, y a la habilitación de las partidas económicas pertinentes para la firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, ADIF y la Comunidad de Madrid, con el objetivo de revitalizar la vía férrea Madrid-Aranda-Burgos".

Valladolid, 21 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández